



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 26 de junio de 2026

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de mayo de 2026.

PRESIDENCIA. –

2. – Quedar enterada del decreto de la Presidencia n.º 2026006755, de fecha 19 de junio de 2026, de designación puntual a favor del vicepresidente 1.º para asistir a reunión de la Fundación Democracia y Gobierno Local.

3. – Quedar enterada del decreto de la Presidencia n.º 2026006835, de fecha 22 de junio de 2026, de modificación de la estructura de gestión Plan de Actuación Integrado «Bureba Viva y Dinámica».

4. – Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– El Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para impulsar las políticas activas de empleo, para la contratación de trabajadores desempleados e inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Público de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

– El Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles, para subvencionar parte de las obras derivadas del desarrollo del protocolo para la implantación de un programa de depuración de aguas residuales urbanas.

– Adhesión de la sociedad para la promoción y desarrollo de la ciudad de Burgos, S.A. al sistema de adquisición centralizada de la Diputación Provincial de Burgos.

– La Universidad de Alicante, para la realización de prácticas académicas externas.

– La Universidad de Navarra, para la realización de prácticas externas de estudiantes universitarios.

– La Fundación Candeal Proyecto Hombre, en materia de prevención y tratamiento de las drogodependencias en municipios de la provincia de Burgos 2026.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE. –

5. – Se acuerda designar como alcalde pedáneo gestor de la Entidad Local Menor de Samiano, perteneciente al Ayuntamiento de Condado de Treviño, a D. Enrique Ocio Apellániz.

6. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta del expediente tramitado por la Junta Vecinal de Salinillas de Bureba, para la enajenación, mediante subasta, de la parcela rústica n.º 15007, sita en el polígono 506 de la localidad.



7. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta del expediente tramitado por la Junta Vecinal de Villanueva de Puerta (Ayuntamiento de Villadiego), para la enajenación, mediante subasta, del inmueble urbano sito en la calle Marcelo Adrián, n.º 8, de la localidad.

8. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta del expediente tramitado por el Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera, para la enajenación de las parcelas números 3 y 6 sitas en la calle Santa Lucía de la localidad.

HACIENDA. –

9. – Se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación conferida por las Entidades Locales de Navas de Bureba, Palazuelos de Muñó, Redecilla del Campo y Sasamón. Y aceptar la revocación de la delegación acordada por la Junta Vecinal de Gijano de Mena.

10. – Se acuerda aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 5/2026 de la Diputación Provincial, por importe total de 3.776.454,24 euros.

11. – Quedar enterada del Decreto n.º 2026006172, de fecha 3 de junio de 2026, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos n.º 4/2026 de la Diputación Provincial, por importe total de 28.202,54 euros.

12. – Quedar enterada del periodo medio de pago de mayo 2026.

13. – Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2026, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 5/2026 de la Diputación Provincial de Burgos, por importe total de 143.080,77 euros.

14. – Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2026, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 3/2026 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, por importe total de 519,84 euros.

PLANES PROVINCIALES, VÍAS Y OBRAS. –

15. – Se acuerda aprobar inicialmente el Plan Provincial de Cooperación y Plan de Prevención de Incendios 2026-2027 y su reparto, por importes totales de 42.093.326 euros y 11.689.665 euros, respectivamente.

16. – Quedar enterada de los siguientes Decretos de baja y reintegro de subvención del Plan Provincial de Cooperación 2024 y 2025:

16.1. – Decreto n.º 2026005901, de fecha 28 de mayo de 2026, Ayuntamiento de Monterrubio de la Demanda.

16.2. – Decreto n.º 2026005902, de fecha 28 de mayo de 2026, Ayuntamiento de Palacios de Riopisuerga.

16.3. – Decreto n.º 2026005903, de fecha 28 de mayo de 2026, Ayuntamiento de Palacios de Riopisuerga.

16.4. – Decreto n.º 2026005904, de fecha 28 de mayo de 2026, Ayuntamiento de Palacios de Riopisuerga.



16.5. – Decreto n.º 2026006048, de fecha 2 de junio de 2026, Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

16.6. – Decreto n.º 2026006049, de fecha 2 de junio de 2026, Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

16.7. – Decreto n.º 2026006050, de fecha 2 de junio de 2026, Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

16.8. – Decreto n.º 2026006051, de fecha 2 de junio de 2026, Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea.

16.9. – Decreto n.º 2026006353, de fecha 8 de junio de 2026, Ayuntamiento de Melgar de Fernamental.

16.10. – Decreto n.º 2026006354, de fecha 8 de junio de 2026, Ayuntamiento de Melgar de Fernamental.

16.11. – Decreto n.º 2026006466, de fecha 9 de junio de 2026, Ayuntamiento de Valle de Oca.

16.12. – Decreto n.º 2026006467, de fecha 9 de junio de 2026, Ayuntamiento de Arenillas de Riopisuerga.

17. – Quedar enterada del Decreto n.º 2026005834, de fecha 26 de mayo de 2026, de estimación parcial de alegaciones de subvención del Plan Provincial de Cooperación 2024 y 2025, correspondiente al Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera.

PROPOSICIONES. –

18. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el portavoz del grupo Vox, en relación a la coordinación de la promoción turística de la capital y la provincia y a la puesta en valor turístico del conocimiento de la Institución Fernán González, aceptando la enmienda propuesta por la portavoz del Grupo Popular.

19. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por la portavoz del grupo Socialista, para instar a la Diputación Provincial a aprobar durante el presente ejercicio sendas convocatorias de ayudas en materia cultural, que han excluido a un importante número de aspirantes por agotamiento de crédito.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

20. – Se dará cuenta en la próxima sesión plenaria ordinaria de los decretos dictados por la Presidencia, desde la convocatoria de la última sesión ordinaria, celebrada el día 21 de mayo de 2026.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

21. – No se presentaron.

En Burgos, a 15 de septiembre de 2026.

La vicesecretario general,
Ana Isabel Rilova Palacios